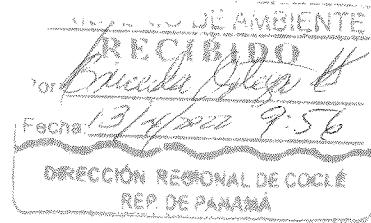


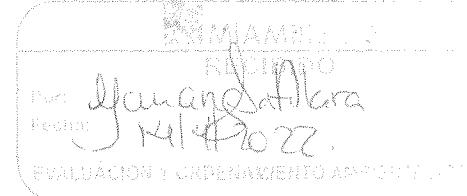
Penonomé, 13 de abril de 2022



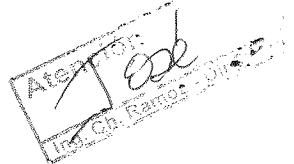
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ

Por este medio hacemos entrega según solicitud DRCC-235-2022 de la información ampliada relacionada al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado “**UNIDOS**” cuyo promotor es la Universidad Latina de Panamá S.A. ubicada en el Corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.



Sin más,



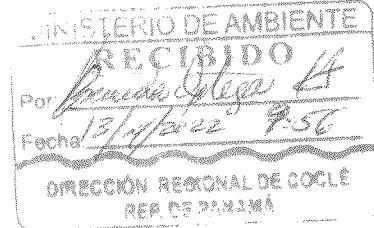
Yarielis Quirós M.
YARIELIS M. QUIRÓS MARTÍNEZ

Administradora del Estadio de la Universidad Latina – Penonomé

AMPLIACIÓN A ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

PROYECTO:
“UNIDOS”



UBICACIÓN: LLANO MARÍN, CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE.

PROMOTOR: UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMA,
S.A.

ELABORADO POR:

Diomedes A. Vargas T. *Diomedes A. Vargas T.*
ING. DIOMEDES A. VARGAS T. Consultor Ambiental
IAR-050-98 Reg # IAR - 050 - 98

DIOMEDES ANTONIO VARGAS TORRES
INGENIERO FORESTAL
IDONEIDAD: 2752-92 *

ABRIL DEL 2,022.

INFORMACIÓN SOLICITADA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

PROYECTO: "UNIDOS"

PROMOTOR: UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMA, S.A.

**UBICACION: LLANO MARIN, CORREGIMIENTO EL COCO,
DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE.**

1. Que en la página 4, punto 2.1 indica que el presente Estudio de Impacto Ambiental ha sido elaborado bajo la responsabilidad de Digno M. Espinosa y Diomedes Vargas; mientras que los consultores que firmaron el mismo son Diomedes Vargas y Luis Vargas H. Aclarar dicha incongruencia.

RESPUESTA:

Los Consultores Ambientales que elaboraron dicho estudio fueron **DIOMEDES VARGAS IAR-050-98** y **LUIS ALBERTO VARGAS IRC-061-2,021**

2. Que en el punto 6.6. Hidrologia. Indican que no se registra fuente hídrica dentro del lote, se cuenta con buenos drenajes pluviales para la descarga de las lluvias. Que en la memoria hidráulica de la planta de tratamiento de aguas residuales indica que la descargar de aguas tratadas será hacia la quebrada sur. Por lo cual deberán caracterizar y presentar la línea base de dicho acuífero.

RESPUESTA:

En efecto como se menciona las aguas tratadas se dirigen hacia la Quebrada Sur que permanece seca en la temporada de verano, sin embargo, el MINSA mediante visita del 9-3-21 (**Solicitud verbal en sitio**) solicitó a la empresa diseñadora y al Promotor la construcción de un Pozo de Percolación para atender esta situación, con las siguientes características:

- Instalación de 2 tuberías corrugadas de 24" con capacidad de percolación de 35 litros por minuto en suelo saturado según prueba de percolación realizada en campo y caudal máximo de descarga de la PTAR
- Sistema de válvulas para distribuciones de caudales según requerimiento de la descarga (percolación o descarga directa)
- Construcción subterránea con área reducida de ocupación y aprovechamiento total del área circundante, el área estimada es de 4m²
- Entrada de aguas residuales tratadas directamente de la PTAR por gravedad, sin la necesidad de bombeos o disipadores de energía
- Se adjuntan fotos de referencia de la construcción del Pozo de Percolación en – **ANEXOS**
- **Se adjuntan informes de Muestreo del cajón de salida de la PTAR de dos laboratorios certificados – CALIDAD DE AGUA RESIDUAL**
- **Toth Research and Lab.**
- **Corporación Quality Services S.A.**

3. Que el día de la inspección se evidencio que el área propuesta para la cancha de béisbol y la caja de bateo, tiene que ser rellenada y nivelada, adicional en el plano de Planta de Terracería (preliminar) indican mediante cuadro una cuantificación de movimiento de tierra:

#	Actividad	Cantidad	Unidad
1	Corte	3,149.02	m ³
2	Relleno	9,827.37	m ³

- De donde obtendrán el material de relleno ya que la cantidad estimada supera el corte a realizar en el área del proyecto. deberá presentar ubicación y coordenadas del sitio de extracción y los permisos correspondientes del mismo.

RESPUESTA:

El Material de relleno se obtendrá de la Fuente: **CANTERA TECNITRAC** ubicada en la Comunidad de Vista Hermosa, Distrito de Penonomé la cual cuenta con el EsIA categoría dos aprobado por **MIAMBIENTE**.

- Presentar la descripción e los trabajos a realizar y especificar las zonas donde se realizará la nivelación, corte y relleno de material.

RESPUESTA:

Se adjuntan área marcada de relleno la cual es de 11,908.27 m³

4. Durante la inspección se observó que las aguas pluviales serán canalizadas: por lo que deberán presentar las especificaciones de cómo serán canalizadas, el punto de descarga y medidas de mitigación para que las mismas no afecten a terceras personas.

RESPUESTA:

En el proyecto “**UNIDOS**” las aguas provenientes de los bajantes pluviales de la parte posterior de la Universidad Latina y Plaza San Marcos, los mismos se conectarán según diseño propuesto de la siguiente manera:

6.93 metros lineales de tubería de 10”

24.68 metros lineales de tubería de 12”

181.64 metros lineales de tubería de 18”

35.33 metros lineales de tubería de 24”

21 cámaras de Inspección en el recorrido de las tuberías

Recyfix Pro 250 - canal de drenaje ligero (polipropileno): 157.94 metros lineales

Recyfix Pro 300 - canal de drenaje ligero (polipropileno): 185.25 metros lineales

Media caña de concreto construidas en sitio: 221.55 metros lineales.

Ver fotos adjuntas del sistema de drenaje para El Poryecto **UNIDOS**:



Imagen 1 y 2 – Media caña entre el acceso, la cancha multiusos y el área verde aún por desarrollar. Van direccionadas y se conectan a la línea pluvial existente

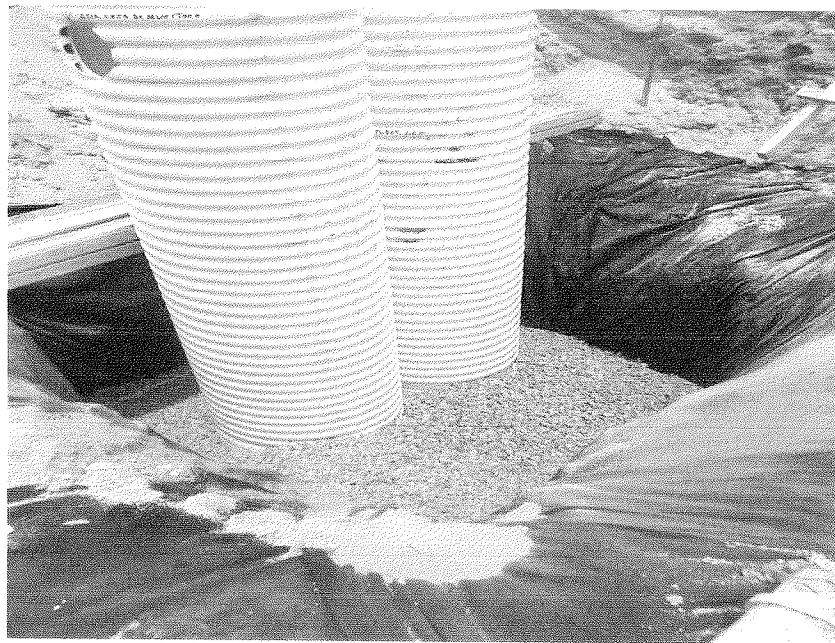




Imagen 3-5 – Media caña en la parte frontal y los dos laterales de la cancha multiusos

Igualmente, las aguas pluviales que vienen de la parte posterior de la Universidad en algún punto de la parte posterior de la Cancha Multiusos se conectan hacia la Línea Pluvial existente del Estadio, la misma se dirige hacia la Quebrada Sur

Vista de pozo de percolación para la PTAR



Figuras 1 y 2 – Posición de las tuberías del pozo de percolación en cama de arena y piedra y conexión desde la caja de muestreo